



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
24/07/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1251449Z

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.**

**EXPEDIENTE: 1251449Z**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10.295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO** (PA)
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- VALOR ESTIMADO: **331.409,44 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno**
- APROBACIÓN: 17 de mayo de 2024
- FIN LICITACIÓN: 8 de julio de 2024
- CRITERIOS: **Automáticos**

**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE D (CRITERIOS AUTOMÁTICOS)**

**CONSTITUCIÓN**

**Día y hora:** 11 de julio de 2024, a las 9:50 horas.

**Lugar:** Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

➤ **Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

➤ **Vocales:**

D<sup>a</sup>. María Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general de la Diputación de León, en funciones.

D<sup>a</sup>. Pilar Ortega Jiménez, interventora adjunta.

D<sup>a</sup>. Fátima Susana Mansilla Rodríguez, veterinaria del servicio de desarrollo rural y medio ambiente.

**Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la secretaria de la mesa de contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
24/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA AWWX CD4Q 9Z23 9MFT

**Acta 11 julio 24 - Calif Documentación Admitiva y Apertura sobre D - SEFYCU 5160609**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Secretaria de la Mesa de Contratación  
 24/07/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1251449Z

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.**

**EXPEDIENTE: 1251449Z**

**RÉGIMEN JURÍDICO**

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura del archivo electrónico A, relativo a la documentación administrativa y, en caso de ser calificada como correcta la documentación aportada por la licitadora, apertura del archivo electrónico D, relativo a los criterios automáticos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La secretaria de la mesa pone en conocimiento del resto de los miembros que dentro del plazo establecido y que finalizó el día 8 de julio de 2024 ha presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente licitadora: José Manuel Sastre Toquero, con NIF: 09262788K. Presentación oferta: 08-07-2024 15:29.

Seguidamente se procede a la apertura del archivo electrónico A en el que se debe constar DEUC y declaración responsable complementaria. Se comprueba que dicha documentación consta debidamente cumplimentada.

Dado lo anterior, el presidente propone y la secretaria procede, al descifrado y apertura del archivo electrónico D, relativo a los criterios automáticos de adjudicación, siendo su oferta la siguiente:

PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO OFERTADO (CON IVA)
350,00	73,50	423,50

**REDUCCIÓN PLAZO DE RECOGIDA:**

- Excediendo de 24 h y hasta las 48 horas:
- Excediendo de 16 y hasta 24 h:
- Excediendo de 8 y hasta 16 horas:
- Hasta 8 horas:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AWWX CD4Q 9Z23 9MFT

**Acta 11 julio 24 - Calif Documentación Admitiva y Apertura sobre D - SEFYCU 5160609**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
24/07/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1251449Z

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.**

**EXPEDIENTE: 1251449Z**

La mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 LCSP,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Calificar como correcta la documentación acreditativa de los requisitos previstos en los artículos 140 y 141 LCSP y, en consecuencia, admitir a la licitación la siguiente licitadora:

- JOSÉ MANEL SASTRE TOQUERO -09262788K.

**SEGUNDO.** Dar traslado al servicio que propone el contrato de la documentación presentada por la licitadora contenida en el sobre D, relativo a los criterios automáticos, con el fin de que proceda al examen y valoración de la misma de acuerdo con lo previsto en el pliego rector de la licitación.

Siendo las diez horas se da por finalizado el acto de lo cual, como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
24/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AWWX CD4Q 9Z23 9MFT

**Acta 11 julio 24 - Calif Documentación Admitiva y Apertura sobre D - SEFYCU 5160609**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3